INVITACIÓN PARA CONTRATAR

Sahagún, Córdoba,
18 de diciembre de 2.023.

Señor (a)
ADRIANA GISELA PERALTA GONZALEZ
CC No. 1.102.844.038 expedida en Sincelejo
Representante legal
CENTRO REGIONAL PARA LA INVESTIGACION LA ATENCION Y LA ASESORIA EN SALUD - CERINPROS S.A.S.
NIT No. 830.508.650-0
E. S. M.

Con fundamento en la Resolución 1047 del 31 de diciembre de 2.020, por medio de la cual *se aprueba el Manual de Contratación de la Empresa Social Del Estado CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGÚN; y se Deroga la Resolución 0253 del 05 de Junio de 2014* me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente oferta a la E.S.E CAMU SAN RAFAEL – MUNICIPIO DE SAHAGUN, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

1. OBJETO:

REALIZACION DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A EMPLEADOS DE LA E.S.E CAMU SAN RAFAEL del MUNICIPIO DE SAHAGUN.

2. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

El valor del contrato a celebrar es por la suma de UN MILLÓN CIENTO NOVENTE MIL PESOS MCTE ($1.190.000,00).

PARÁGRAFO: El valor del contrato corresponde a los insumos y actividades que a continuación se relacionan:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular (Columna y Miembros Superiores) + evaluación clínica de pared abdominal	UND	38	$35.000,00	$1.190.000,00
TOTAL				**$1.190.000,00**	

INVITACIÓN PARA CONTRATAR

3. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA

Se deben anexar la totalidad de los documentos que acrediten la idoneidad para cumplir con las actividades de la orden, de acuerdo a la lista de chequeo adjunta a la presente invitación.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADO

El plazo del contrato a celebrar será de UN (01) DÍA contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución es el municipio de Sahagún – departamento de Córdoba.

6. COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Para el desarrollo del objeto, EL CONTRATISTA debe cumplir las siguientes obligaciones:

6.1 OBLIGACIONES GENERALES: En desarrollo del objeto contrato, EL CONTRATISTA contraerá las siguientes obligaciones generales:

1. Realizar las actividades que se deriven del objeto del contrato.
2. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.
3. Suscribir el acta de inicio, así como también el acta de liquidación contractual dentro del término legal indicado para tal efecto.
4. Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato en caso de a ello hubiere lugar.
5. Presentar un informe detallado de la labor contratada al supervisor del contrato, a la liquidación del mismo, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.
6. Acreditar mensualmente la seguridad social durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por LA EMPRESA.
7. Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual.
8. Coordinar con el Supervisor del Contrato, si así fuere necesario el cronograma para la ejecución de las actividades.
9. Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), si a ello hubiere lugar.
10. Atender con respeto y buen trato a las personas a quienes preste el servicio.

11. Responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, si a ello hubiere lugar, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
12. Las demás actividades que sean asignadas por escrito, por parte de la supervisión del contrato o el Contratante, relacionadas con la naturaleza del contrato y que estén encaminadas al correcto desarrollo del objeto contractual.

Adicional a las precedentes, **EL CONTRATISTA** debe cumplir las siguientes obligaciones específicas:

No.	OBLIGACIÓN/ACTIVIDAD
1	Realizar un total de treinta y ocho (38) exámenes médico ocupacionales con énfasis osteomuscular (Columna y Miembros Superiores) + evaluación clínica de pared abdominal
2	Las demás actividades que sean asignadas por escrito, por parte de la supervisión de la orden o el Contratante, relacionadas con la naturaleza de la orden y que estén encaminadas al correcto desarrollo del objeto de la orden.

7. FORMA DE PAGO PLANTEADA:

LA EMPRESA pagará el valor de la orden de la siguiente manera: **a)** Un único pago por valor de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL PESOS MCTE ($1.190.000,00), se pagará una vez el beneficiario de la orden haya cumplido a satisfacción de la Supervisión y el ordenador del gasto la totalidad el objeto de la orden, y adicionalmente haya cumplido con los requisitos exigidos por la entidad para la liquidación de la orden.

8. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta las obligaciones emanadas del contrato a celebrar y el Manual Interno de Contratación, no será necesaria la presentación de garantías.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ANA CARINA ELÍAS NADER
GERENTE
E.S.E CAMU SAN RAFAEL

ANEXO No. 1

INVITACIÓN PARA CONTRATAR

LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS E.S.E CAMU SAN RAFAEL

No.	DOCUMENTO
1.	Propuesta técnica
2.	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
3.	Documento de Identidad (certificado de existencia y representación legal con máximo 45 días de expedido)
4.	Constancia de habilitación en el registro especial de prestadores de salud
5.	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) del representante legal
6.	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) de la persona jurídica
7.	Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del representante legal
8.	Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la persona jurídica
9.	Certificado de antecedentes de la policía del representante legal
10.	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal
11.	Registro Único Tributario RUT actualizado.
12.	Certificado Seguridad Social Vigente y/o pago de la planilla
13.	Licencia de prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo
14	Hoja de vida con soportes a cargo de la realización de los exámenes
15.	Declaración juramentada de no inhabilidades o incompatibilidades (Anexo No. 2)

ANEXO No. 2

INVITACIÓN PARA CONTRATAR

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Sahagún,
(fecha de diligenciamiento)

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo, **(NOMBRE COMPLETO)**, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para efectos del proceso de contratación para la REALIZACION DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A EMPLEADOS DE LA E.S.E CAMU SAN RAFAEL del MUNICIPIO DE SAHAGUN.

Cordialmente,

NOMBRE COMPLETO
IDENTIFICACIÓN